



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSHAE**  
COMISIÓN COORDINADORA DE  
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD  
Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

## CONVOCATORIA DE CARTELES CIENTÍFICOS

El Comité Organizador de las **XII Jornadas de Médicos Residentes “Salud Mental para Todos”**, convoca a la comunidad de Médicos Residentes a inscribir sus carteles de investigación o de casos clínicos durante las **XII Jornadas de Médicos Residentes** a celebrarse en la Ciudad de México, teniendo como sede el **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas**, los días **9, 10 y 11 de diciembre de 2019**.

### **BASES:**

1.- Podrán concursar todos los médicos residentes que se encuentren **inscritos** en las **XII Jornadas de Médicos Residentes “Salud Mental para Todos”**.

2.- **EL TRABAJO DEBE SER INÉDITO.**

3.- Los carteles no deberán tener fines lucrativos, de propaganda, ni comerciales, de ser así, serán rechazados.

4.- Por lo menos uno de los autores del trabajo deberá ser Médico Residente de alguno de los programas de Residencias Médicas en los Institutos Nacionales de Salud u Hospitales de Alta Especialidad de la CCINSHAE.

5.- Se aceptarán trabajos en donde participen alumnos de posgrado de maestría o doctorado de cualquier institución siempre y cuando uno de los integrantes pertenezca alguno de los Programas de Residencias Médicas.

6.- La FECHA LÍMITE para el envío de carteles será el viernes **22 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas** (NO HABRÁ PRÓRROGA), y podrán ser remitidos por el correo electrónico [comiteorxiijornamedresccinshae@gmail.com](mailto:comiteorxiijornamedresccinshae@gmail.com)

7. El Comité Evaluador, estará conformado por los investigadores propuestos por cada sede y seleccionados para ello.

8.- El autor principal del cartel será notificado por correo electrónico en caso de su aceptación o rechazo.

9.- Los carteles para concurso serán analizados y calificados por un **Comité Evaluador Multidisciplinario** constituido por expertos en cada uno de los temas a evaluarse. **El FALLO** será dado al final del congreso y tendrá el carácter de **INAPELABLE**.

10.- Las medidas de los carteles a exponer deben ser de 1 metro de ancho x 1.20 metros de alto. En él debe especificarse: el título del trabajo, introducción, objetivo, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. El cartel deberá incluir los datos de contacto mínimos del autor principal. El resumen deberá tener una extensión máximo de 250 palabras (esto no incluye ni el título, ni la bibliografía).

11.- Es responsabilidad del autor principal y de sus coautores corroborar que los nombres completos de los participantes, el nombre completo oficial del hospital y/o la institución de origen, así como la redacción del cartel, se lleven a cabo con una ortografía adecuada.

12.- En el caso de que el cartel cumpla con todos los requisitos de registro para el concurso y no se presente ninguno de los autores el día de su presentación oficial en el congreso, quedará descalificado automáticamente para el concurso.

13.- La presentación de carteles durante el congreso, será coordinada por el Comité Organizador de las **XII Jornadas de Médicos Residentes, "Salud Mental para Todos"**, quienes serán responsables de la logística de este período y de entregar las constancias y premios correspondientes.

14.- Los premios serán definidos por el Comité Organizador de las **XII Jornadas de Médicos Residentes** y notificados oportunamente. Se definirán reconocimientos para los primeros 3 lugares en carteles de trabajos libres, investigación básica e investigación clínica y 10 menciones honoríficas para ambas modalidades.

ATENTAMENTE

**EL COMITÉ ORGANIZADOR**